



DATOS TÉCNICOS

Espesor nominal	6 cm
Tamaño pieza nominal	10 x 20 cm
Tamaño pieza real	9.8 x 19.8 cm
Peso por unidad	2.45 Kg
Peso por tarima	1,470 Kg
Metros cuadrados por tarima	14.4 m ²
Piezas por m ²	50 Unidades
Tolerancia largo y ancho	± 2 mm
Tolerancia en espesor	± 3 mm
Normas técnicas aplicables	INTE C129 INTE C50

Se produce con partículas de plástico transformado en materia prima para la construcción, que se mezclan con la arena y el cemento conformando un elemento de alta resistencia y durabilidad, combinado con una gama de colores atractivos. Básico en su diseño es limpio y su forma modular hace posible una gran variedad de combinaciones de instalación.

COLORES



Gris Amarillo Grafito Rojo Café

*Otros colores están disponibles por pedido especial.

Puede presentarse una ligera variación de color y acabados entre piezas de una misma producción o diferentes producciones.

Tipo	Resistencia a compresión mínima (MPa)		Absorción máxima (%)		Ejemplos típicos de aplicación ¹	Ejes Equivalentes
	Promedio 3 especímenes	Individual	Promedio 3 especímenes	Individual		
Tipo A-21	21	19	7	9	Parques, aceras, espacios públicos, ciclo vías	No aplica
Tipo A-30	30	27	7	9	Tránsito liviano, calles secundarias, condominios, parques y comercial liviano	Menor que 10 000 000
Tipo A-40	40	36	7	9	Calles principales, zonas industriales	Mayor que 10 000 000
Tipo A-55	55	50	5	7	Tránsito pesado, aeropuertos y puertos	Mayor que 10 000 000

1 La aplicación para la cantidad y tipo de tránsito sugeridas en la norma para el tipo de adoquín es una referencia y no debe ser tomada como la especificación. Para ello, lo conveniente es realizar el diseño correspondiente del pavimento.

APLICACIONES



Los productos fabricados en la Planta de Belén incorporan material reciclado y RESIN8™ (arena sintética a base de plástico reciclado). En Esparza, Nicoya, San Carlos y Guápiles incorporan exclusivamente RESIN8™. Al finalizar su vida útil, todos estos productos son 100% reciclables y pueden ser entregados para su reciclaje en la Planta de Belén, de conformidad con las condiciones de recepción vigentes.